



OBSERVATORIO
de la Infancia y la Adolescencia

Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, la Familia y la Adolescencia

MEMORIA DE ACTIVIDAD
2007

1. Estadística sobre la infancia y la adolescencia en Asturias.

Proyecto desarrollado con la colaboración de SADEI y de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.

Este proyecto tiene como objetivo diseñar un Sistema de Información y, específicamente:

- Detectar las necesidades de información sobre infancia en Asturias.
- Determinar los contenidos del sistema básico de información sobre infancia en Asturias.
- Determinar y seleccionar fuentes de información sobre infancia en Asturias.
- Proponer una estrategia de obtención de datos y crear la base de datos del Observatorio.

Como producto de este Sistema pretendemos disponer de información sobre el Estado de la Infancia en Asturias que pueda ser ofrecida en la página Web y en la revista del Observatorio.

La oportunidad de esta actuación viene refrendada por:

Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007, del Principado de Asturias. Acción 6.1.1. Diseñar e implantar un sistema informático de registro de datos integrado y compartido por el conjunto de instituciones que tienen encomendada en el Principado de Asturias la garantía de los derechos de la infancia, en el que se recoja información periódica sobre cómo se cumple en la Comunidad Autónoma la Convención sobre los derechos de la infancia.

Participantes: IAASIFA, Consejería Educación y Ciencia, Consejería Salud y Servicios Sanitarios, Dirección General de Justicia, Federación Asturiana de Concejos y otros. Fecha de ejecución: 2006-2007.

Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009. Objetivo estratégico 1. Establecer un sistema permanente y compartido de información con el objetivo de mejorar el conocimiento de la situación de la infancia en España.

Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño al último informe presentado por España sobre el cumplimiento de la Convención.

20.a) El Comité reitera su recomendación de que el Estado Parte perfeccione su mecanismo de recopilación de datos y de análisis de datos desglosados sistemáticamente sobre la población menor de 18 años en todas las esferas que abarca la Convención, prestando especial atención a los grupos más vulnerables, a saber, los niños romaníes, los hijos de familias migrantes, los niños migrantes no acompañados y los hijos de familias económica y socialmente desfavorecidas;

20.b) Utilice eficazmente esos datos e indicadores para formular y evaluar políticas y programas destinados a la aplicación y la supervisión de la Convención.

2. Investigación sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Asturias a principios del siglo XXI.

Investigación desarrollada con la colaboración de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.

La tradición de los Observatorios de la Infancia y la Adolescencia en otras Comunidades Autónomas en la realización de este tipo de informes nos demuestra la importancia, aunque también la dificultad, de recopilar y organizar toda la información existente sobre la infancia y la adolescencia dispersa en diferentes entidades, públicas y privadas, que trabajan directa o indirectamente con la población menor de edad. Uno de los objetivos, por lo tanto, de este primer estudio sobre el Estado de la Infancia en Asturias es el de construir un sistema de indicadores clave que permita representar y conceptualizar la realidad de la infancia asturiana y que posibilite la actualización periódica de la información.

El estudio se inicia en 2006 y concluye con su publicación y presentación en 2007.

3. Investigación sobre la situación del sistema de protección de menores en Asturias a principios del siglo XXI.

Investigación desarrollada con la colaboración de la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo.

Adecuación del sistema de protección de menores a la realidad de las situaciones de desprotección infantil que existen en la actualidad en el Principado de Asturias.

El estudio se inicia en 2006 y concluye en 2007.

4. Investigación sobre factores que promueven o dificultan la participación de los niños, niñas y adolescentes en distintos contextos.

Investigación desarrollada con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada” y la asociación Ye too ponese.

El presente estudio recoge, a través de una metodología basada en los postulados de la investigación-acción participativa, las percepciones de una serie de profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes sobre participación infantil y adolescente (Pía) y sobre los factores que, actualmente, la facilitan o inhiben.

El estudio se inicia en 2006 y concluye con su publicación en 2007.

5. Manual de intervención ante situaciones de desprotección infantil en el Principado de Asturias: Validación del procedimiento y protocolos de recogida de información y valoración de los criterios para la toma de decisión.

Estudio desarrollado en colaboración con Joaquín de Paúl e Ignacia Arruabarrena, de la Asociación Dartington-i para el Estudio y la Formación en Protección Infantil

El objetivo del estudio es conocer los puntos fuertes y débiles del procedimiento y protocolos propuestos en el *Manual de intervención ante situaciones de desprotección infantil en el Principado de Asturias* en cuanto a su adecuación a las necesidades de la actuación profesional de los Servicios Sociales Municipales, los Equipos Territoriales de Área y el Servicio especializado del IAASIFA en las diferentes fases del proceso de intervención en protección infantil.

El estudio es dirigido por Joaquín de Paúl e Ignacia Arruabarrena con la colaboración de un grupo de profesionales de los distintos niveles de los servicios sociales de Asturias.

El estudio se inicia en 2006 y concluye con su publicación y presentación en 2007.

6. Diseño e implantación de una Guía para la detección y notificación de casos de maltrato infantil en los servicios sanitarios de Asturias.

Acción desarrollada en colaboración con la Dirección General de Organización de las Prestaciones Sanitarias. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.

El objetivo de este proyecto es elaborar la Guía de detección y notificación de casos de maltrato infantil para ser aplicada desde el ámbito sanitario, contando con la colaboración del grupo de profesionales de los distintos servicios de sanidad de Asturias, creado al efecto.

El trabajo se inicia en 2006 y concluye con su publicación y presentación en 2007.

7. Diseño e implantación de una Guía para la detección y notificación de casos de maltrato infantil en los centros escolares de Asturias.

Acción desarrollada en colaboración con Dirección General de Ordenación Académica e Innovación. Consejería de Educación y Ciencia

El objetivo de este proyecto es elaborar la Guía de detección y notificación de casos de maltrato infantil para ser aplicada desde los centros educativos de Asturias, contando con la colaboración de un grupo de profesionales de la educación, creado al efecto.

El trabajo se inicia en 2006 y concluye con su publicación y presentación en 2007.

8. Programa de educación sexual para los centros de menores de Asturias.

Acción desarrollada en colaboración con Mercedes García Ruíz y Oscar Suárez Álvarez y con el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.

El programa de educación sexual es el resultado de trabajar con los equipos de profesionales, con las instituciones y con los y las adolescentes en los centros de menores de Asturias.

El estudio se inicia en 2005 y concluye con su publicación y presentación en 2007.

9. La infancia y la adolescencia en la prensa asturiana

Investigación desarrollada con la colaboración de la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo.

Estudio sobre la imagen que proyecta la prensa asturiana sobre la infancia y la adolescencia.

Partiendo de la consideración de que los medios de comunicación tienen la capacidad de ayudar a formar la opinión pública sobre la realidad, el análisis de la imagen que han ofrecido los medios de comunicación de Asturias sobre la infancia y la adolescencia en los últimos años nos puede ofrecer una visión muy aproximada sobre cómo percibe la sociedad asturiana de hoy a los niños, niñas y adolescentes.

Si los estudios que proponemos desde el Observatorio pretenden obtener una imagen de la realidad de la infancia y la adolescencia en Asturias, construida sobre elementos estrictamente objetivos, el presente estudio pretende confrontar ese panorama con la imagen mucho más subjetiva que transmiten unos profesionales y unos medios que seleccionan fragmentos de esa realidad en base a criterios particulares no explicitados, y que son los que contribuyen en gran manera a construir la imagen que realmente se forma la sociedad sobre la infancia y la adolescencia.

Es necesario incidir en este fenómeno para conseguir la mayor sintonía posible entre los mensajes que generan y transmiten a la sociedad los medios de comunicación -la prensa, la radio y la televisión-, y las instituciones públicas con competencias relacionadas con los derechos de la infancia y la adolescencia y tratar de promover que esos mensajes se elaboren desde planteamientos científicos y desde el respeto a sus derechos fundamentales. En caso contrario, podemos asegurar que la eficacia de los mensajes promovidos en solitario por las instituciones públicas será mínima.

En consecuencia, el objetivo de esta investigación sobre la imagen de la infancia y la adolescencia transmitida por la prensa asturiana, consistiría en:

- Conocer en profundidad esa imagen.
- Contrastar esa imagen con la que se puede construir tomando como referencia la teoría de las necesidades de la infancia y la Convención de derechos.

- Definir los aspectos sobredimensionados y los infravalorados.
- Concretar cuales son los problemas y los conflictos de la infancia y la adolescencia transmitidos.
- Conocer también los aspectos más valorados.
- Relacionar cuestiones tratadas con derechos y necesidades de la infancia y la adolescencia.
- Clasificar los asuntos tratados según la formula de transmisión utilizada: anuncio, noticia, artículo de opinión, editorial, etc.
- Determinar cuales son las fuentes utilizadas.
- Valorar el rigor y la validez científica de los análisis, evaluaciones y conclusiones extraídas de los datos estudiados.
- Etc.

Una vez alcanzado este conocimiento será necesario involucrar a los profesionales de los medios de comunicación en un proceso de reflexión y revisión de las claves que dan lugar a la imagen que se transmite de niños, niñas y adolescentes.

El estudio se inicia en 2006 y aun no ha finalizado.

10. Derechos de la infancia y niños y niñas de origen gitano, hijos e hijas de trabajadores emigrantes, en particular cuando no son legales, y menores extranjeros no acompañados en Asturias.

Proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias de la Educación.

Desde distintos sectores se llama la atención sobre la dificultad de determinados colectivos de niños, niñas y adolescentes para satisfacer de forma adecuada sus necesidades básicas y hacer efectivos sus derechos.

En concreto, de forma reiterada se hace mención a los gitanos, a los hijos e hijas de trabajadores inmigrantes y los menores extranjeros no acompañados como los grupos a los que se debería dar una atención preferente por parte de los poderes públicos.

El análisis riguroso de la situación de los niños expuestos a discriminación es el punto de partida necesario para la elaboración de estrategias integrales que comprendan medidas específicas y selectivas dirigidas a eliminar todas las formas de discriminación.

La oportunidad de esta actuación viene refrendada por:

Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007, del Principado de Asturias. Acción 4.1.1. Elaborar un programa sobre respeto a la interculturalidad en la atención a menores residentes en centros.

Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009. 1.2 Potenciar el Boletín Estadístico de Medidas de Protección a la Infancia, al objeto de tener una mejor descripción de la protección a la infancia en España. Se promoverán explotaciones prestando atención especial a los grupos más vulnerables (inmigrantes, maltratados, niños o adolescentes con discapacidad, etc.). 6.12 Incentivar la creación de programas y recursos para menores extranjeros, desde una perspectiva intercultural, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad y a los menores no acompañados, en el marco del

Plan Estratégico de Integración de Inmigrantes. 6.13 Desarrollar una estrategia de prevención de la migración precoz de menores marroquíes. 6.14 Realizar el correspondiente seguimiento de aplicación del Protocolo de intervención con Menores Extranjeros no Acompañados, formulando las propuestas necesarias a los agentes implicados. 8.6 Incluir propuestas curriculares y organizativas derivadas de la diversidad del alumnado, potenciando la atención específica en función del género, la que deben recibir los alumnos con discapacidad, la interculturalidad, el respeto a las minorías y la compensación de desigualdades.

Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño al último informe presentado por España sobre el cumplimiento de la Convención.

20.a) El Comité reitera su recomendación de que el Estado Parte perfeccione su mecanismo de recopilación de datos y de análisis de datos desglosados sistemáticamente sobre la población menor de 18 años en todas las esferas que abarca la Convención, prestando especial atención a los grupos más vulnerables, a saber, los niños romaníes, los hijos de familias migrantes, los niños migrantes no acompañados y los hijos de familias económica y socialmente desfavorecidas;

20.b) Utilice eficazmente esos datos e indicadores para formular y evaluar políticas y programas destinados a la aplicación y la supervisión de la Convención.

27. Al Comité le preocupa que el principio de no discriminación no se aplique plenamente en el caso de los niños de origen romaní, los hijos de trabajadores migrantes, en particular cuando no son legales, y los niños extranjeros no acompañados, especialmente con respecto al acceso a servicios adecuados de salud y educación.

28. El Comité recomienda al Estado Parte que:

a) Supervise la situación de los niños expuestos a la discriminación, en especial la de los grupos vulnerables que se mencionan más arriba; y

b) Elabore, basándose en los resultados de esa supervisión, estrategias globales que comprendan medidas específicas y selectivas a fin de eliminar todas las formas de discriminación.

42. El Comité observa con preocupación:

a) Las elevadas tasas de absentismo y de abandono de los estudios y la difícil integración escolar de los niños romaníes, los hijos de familias migrantes o los niños de zonas económicamente desfavorecidas;

b) Que algunos niños de familias migrantes, en particular niñas, no terminan la enseñanza obligatoria o tienen grandes dificultades para asistir a la escuela;

44. A la luz de los artículos 28 y 29 de la Convención, el Comité recomienda al Estado Parte que:

a) Garantice la asistencia continua a las escuelas y la reducción de las tasas de absentismo y abandono de los estudios, especialmente de los niños romaníes y los hijos de familias migrantes;

46. El Comité recomienda que el Estado Parte adopte con carácter urgente las medidas necesarias a fin de:

a) Garantizar la aplicación de la Ley orgánica Nº 4/2000 y de otras leyes facilitando a los niños extranjeros no acompañados el acceso a centros de acogida, a la enseñanza, a los servicios de urgencia y a los demás servicios de atención sanitaria, y proporcionándoles un permiso de residencia temporal; Niños pertenecientes a grupos minoritarios.

51. Si bien toma nota de las políticas del Estado Parte para atender las necesidades específicas de los romaníes, como los proyectos de intervención social para la atención, la prevención de la exclusión y la integración del pueblo gitano y el Plan de Desarrollo Gitano, el Comité sigue preocupado por la difícil situación que viven los niños romaníes y por su acceso insuficiente al sistema educativo.

52. El Comité insta encarecidamente al Estado Parte a que:

a) Adopte medidas para mejorar y aplicar de forma más eficaz la legislación y las políticas vigentes a fin de asegurar la protección de los derechos de todos los niños de grupos minoritarios, prestado especial atención a la situación de los niños romaníes;

b) Siga garantizando la participación de las personas pertenecientes a minorías, incluidos los niños, en la elaboración y la aplicación de esas políticas.

El estudio se inicia en 2007 y está prevista su finalización para mediados de 2008.

11. Derechos de la infancia y niños y niñas con discapacidad en Asturias.

Proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad de Oviedo.

Existe discriminación cuando la integración social a través de las amistades, el juego, el ocio, la educación y la cultura están significativamente limitados. Las niñas y los niños discapacitados están sobreexposados al aislamiento social.

El derecho de niños, niñas y adolescentes discapacitados a la protección, a la recepción de cuidados especiales y al bienestar no puede ser obstáculo para su plena integración en pie de igualdad con los demás niños.

El estudio sobre el disfrute y efectivo acceso a la satisfacción de sus derechos debe servir para diseñar y poner en marcha estrategias globales dirigidas a eliminar todas las formas de discriminación.

La oportunidad de esta actuación viene refrendada por:

Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007, del Principado de Asturias. Objetivo 7: Coordinar y desarrollar una intervención intersectorial para menores con discapacidades

Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009. 5.11 Fomentar la creación de páginas infantiles y juveniles accesibles a los menores con discapacidad. 5.12 Favorecer la accesibilidad a los medios de comunicación audiovisuales a niños con discapacidad. Objetivo estratégico 6. Potenciar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección o discapacidad y/o en situación de exclusión social, estableciendo criterios compartidos de calidad y mejores prácticas susceptibles de evaluación. 6.17 Desarrollar diferentes programas para facilitar la emancipación y la incorporación de los jóvenes discapacitados al mundo laboral. 6.20 Desarrollar un Plan Integral de atención para los menores de tres años con graves discapacidades, para facilitar la atención temprana y rehabilitación de sus capacidades físicas, mentales e intelectuales, en el seno del Consejo Territorial del Sistema Nacional de Dependencia. 8.6 Incluir propuestas curriculares y organizativas derivadas de la diversidad del alumnado, potenciando la atención específica en función del género, la que deben recibir los alumnos con discapacidad, la interculturalidad, el respeto a las minorías y la compensación de desigualdades. 8.11 Potenciar las actividades deportivas y culturales como pieza clave del pleno desarrollo de la personalidad, con inclusión de menores y adolescentes con discapacidad. 9.4 Desarrollar actuaciones de prevención y promoción de la salud dirigidas a grupos especialmente vulnerables, destacando la prevención de la discapacidad. 10.7 Promover la supresión de barreras para favorecer la plena accesibilidad y el desarrollo de niños/as y adolescentes con discapacidad.

Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño al último informe presentado por España sobre el cumplimiento de la Convención.

25. Al Comité le preocupa que los principios de la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo del niño y el respeto por las opiniones del niño no estén plenamente reflejados en la legislación y en las decisiones administrativas y judiciales del Estado Parte, ni en las políticas y los programas relativos a los niños tanto a nivel nacional como local.

28. El Comité recomienda al Estado Parte que:

- a) Supervise la situación de los niños expuestos a la discriminación, en especial la de los grupos vulnerables que se mencionan más arriba; y
- b) Elabore, basándose en los resultados de esa supervisión, estrategias globales que comprendan medidas específicas y selectivas a fin de eliminar todas las formas de discriminación.

El estudio se inicia en 2007 y está prevista su finalización para mediados de 2008.

12.Elaboración de un Programa de Intervención social con familias común para los Equipos Municipales de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias

Proyecto desarrollado en colaboración con Joaquín de Paúl e Ignacia Arruabarrena, de la Asociación Dartington-i para el Estudio y la Formación en Protección Infantil

Este proyecto tiene como objetivos definir el procedimiento de intervención de los Equipos Municipales de Apoyo a las Familias en el Principado de Asturias, promover un funcionamiento homogéneo de los Equipos y promover una coordinación adecuada entre dichos Equipos, los Servicios Sociales Municipales y el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia.

Todo ello, con la finalidad de promover una intervención de calidad y garantizar el principio de igualdad en el acceso a los servicios sociales en cualquier lugar de Asturias.

Este proyecto es dirigido por Joaquín de Paúl e Ignacia Arruabarrena y en el mismo participan activamente todos los profesionales de los Equipos y los Servicios Sociales Territoriales y la Sección de Familia del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia.

El proyecto se inicia en 2007 y está prevista su conclusión para mediados de 2008.

Documentación

13.Programa para la construcción de una base de datos sobre instituciones relacionadas con la infancia y la adolescencia.

Programa desarrollado con la colaboración de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.

Internet ofrece muchas posibilidades de acceder a información relevante sobre temas relacionados con los derechos de la infancia. Con la idea de aprovechar todas las posibilidades de la red, pero garantizando el acceso a una información fiable, se pone en marcha este proyecto.

14.Boletín informativo del Observatorio. *Observa*.

El *Observa* es el instrumento que el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias crea con el objetivo de trasladar y compartir la información y los conocimientos que vaya produciendo.

- *Observa* nº 1. Enero de 2007. Monográfico sobre participación infantil y adolescente en Asturias.

- Observa nº 2. Julio de 2007. Monográfico sobre los Foros de participación del Observatorio.

15.Libros publicados

- La situación de la infancia y la adolescencia en Asturias. 2007.
- Maltrato infantil. Guía de actuación para los servicios sanitarios de Asturias. 2007.
- Maltrato infantil. Guía de actuación para los centros educativos de Asturias. 2007.
- Programa de Educación Sexual para los Centros de Menores de Asturias. 2007.

Formación

16.II Jornada Día Internacional de la Infancia. 2007.

17.II Aula Municipal por los Derechos de la Infancia. Ciclos Internacionales. 2007.

18.I Jornada Día Internacional de las Familias. 2007.

19.Asturias Pía 2007. Jornada dedicada a la visualización de experiencias de participación infantil. 2007.

20.Intervención familiar desde los servicios post-adopción. 2007.

Acción desarrollada en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".

Formato: Curso.

Fecha: 13 a 15 de junio de 2007.

Alumnos/as: 12

21.Criterios de valoración de recuperación familiar. 2007.

Acción desarrollada en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".

Formato: Curso.

Fecha: 14 y 15 de junio de 2007.

Alumnos/as: 27

22.Principios de actuación y criterios legales en la intervención en materia de protección de menores. 2007.

Acción desarrollada en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".

Formato: Curso.

Fecha:

Edición 1.-11 a 13 de junio de 2007.

Edición 2.-18 a 20 de junio de 2007.

Edición 3.-2 a 4 de julio de 2007.

Alumnos/as: 35

23. Técnicas y estrategias para la intervención social con familias. 2007.

Acción desarrollada en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".

Formato: Curso.

Fecha:

Encuentro 1. 10 a 14 de septiembre de 2007.

Encuentro 2. 3 a 5 de octubre de 2007.

Encuentro 3. 19 a 21 de diciembre de 2007.

Alumnos/as: 19

24. Implantación del manual de procedimiento de intervención ante situaciones de desprotección infantil. 2007.

Acción desarrollada en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".

Formato: Curso.

Fecha:

Edición 1: 18 de junio de 2007.

Edición 2: 30 de noviembre de 2007.

Alumnos/as:

Edición 1: 107

Edición 2: 50

25. Cuidados básicos a menores de 0 a 3 años. 2007.

Acción desarrollada en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".

Formato: Curso.

Fecha:

Edición 1: 27 de abril, 3 y 4 de mayo de 2007.

Edición 2: 11 a 13 de julio de 2007.

Alumnos/as: 19

26. Introducción a la gestión de calidad en centros de protección de menores. 2007.

Acción desarrollada en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".

Formato: Curso.

Fecha: 20 a 22 de junio de 2007.

Alumnos/as: 20

27. Intervención con menores con problemas de conducta en acogimiento residencial. Revisión de los procesos propios del centro. 2007.

Acción desarrollada en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.

Formato: Curso.

Fecha: 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2007.

Alumnos/as: 18

28. Intervención desde el sistema de protección de menores de niños/as y adolescentes que han sido objeto de abuso sexual. 2007.

Acción desarrollada en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.

Formato: Curso.

Fecha: 7 a 11 de mayo de 2007.

Alumnos/as: 15

29. Pautas para una crianza basada en el buen trato. 2007.

Acción desarrollada en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Formato: Curso.

Fecha: 29, 30 y 31 de octubre de 2007.

Alumnos/as: 25

Foros de Participación

30. Foro para la promoción de la convivencia entre iguales

Acciones realizadas para prevenir y abordar el acoso escolar. Curso 2005/06 y 2006/2007.

Iniciativas en materia de coordinación de recursos para la prevención de problemas de convivencia con diversas Consejerías:

- Creación de una Comisión Técnica Institucional sobre Convivencia entre Iguales.
- Participación en la creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia.
- Acuerdo de colaboración con la Fundación ANAR. Teléfono del Menor.
- Distribución de la guía “Orientaciones sobre el acoso escolar” y de los dípticos para familias, alumnado y profesorado durante los meses de febrero y marzo de acuerdo con el siguiente cuadro resumen:
- Evaluación y seguimiento de las acciones realizadas en los centros sostenidos con fondos públicos.

Las conclusiones de este Foro se publican en el Observa nº 2. Julio de 2007. Monográfico sobre los Foros de participación del Observatorio.

31. Foro de ONG

El foro sobre el papel de las ONG en la promoción y defensa de los derechos de la infancia en Asturias es coordinado y animado por la Plataforma de Organizaciones de Infancia del Principado de Asturias (POiPA) y en el han participado 16 ONG de acción con infancia en Asturias.

Nos planteamos el Foro desde los siguientes objetivos:

- Ahondar en el papel de las ONGs a la hora de ejercer la presión necesaria sobre los distintos agentes sociales para que los derechos de niños, niñas y adolescentes se cumplan.
- Plantear una serie de propuestas para el diseño de una estrategia integral para la promoción de los derechos de la infancia.

Las conclusiones de este Foro se publican en el Observa nº 2. Julio de 2007. Monográfico sobre los Foros de participación del Observatorio.

32. Foro sobre la infancia y la adolescencia en el medio rural

En las Jornadas de preparación del Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia la mesa de trabajo constituida por profesionales de los servicios sociales municipales rurales hicieron notar que percibían su trabajo y el propio concepto y la situación de la infancia y la adolescencia de forma distinta a como lo hacían los profesionales que trabajan en ciudades y sobre todo en los grandes núcleos urbanos.

Pensamos entonces que la singularidad del medio, con sus virtudes y dificultades específicas influyendo de forma decisiva en las personas que lo habitan, ya había sido objeto de reflexión y estudio en relación con otros colectivos sociales. Y así, recordamos que ya se habían celebrado encuentros y jornadas para tratar sobre mujer y medio rural y también sobre las personas mayores en el medio rural.

Visto lo anterior, consideramos que puede ser el momento de reflexionar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en el medio rural.

Desde el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia se han abierto dos frentes para trabajar este tema:

- Las ***Jornadas sobre infancia y familia en el medio rural***, celebradas en su primera edición en el mes de septiembre de 2006, en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada” y con el Ayuntamiento de Laviana. La segunda edición ya está programada para el 18 de octubre del presente año.
-
- El ***Foro sobre infancia y adolescencia en el medio rural***, incluido en el plan de actividad del año 2006 del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias. Este foro se organiza y desarrolla con la colaboración de los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área. Adscritos al Área de Servicios Sociales Comunitarios de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social.

A propuesta de los responsables y profesionales de los citados Equipos, se acuerda constituir los foros en las Áreas I, II, IV y VI.

Las conclusiones de este Foro se publican en el Observa nº 2. Julio de 2007. Monográfico sobre los Foros de participación del Observatorio.

Participación Infantil

33. Programa de participación infantil en zonas rurales Asociación El Glayu 2007

El Programa se desarrolla en Belmonte, Somiedo, Quirós, Candamo y Las Regueras.

34. Aula Municipal por los Derechos de la Infancia 2007 Asociación El Glayu

Coincidiendo con la celebración del II Aula Municipal por los Derechos de la Infancia, la Asociación *El Glayu* desarrolla paralelamente durante estos dos días unas experiencias de participación infantil con niñas y niños residentes en Gijón y en Oviedo.

35. El foro de Infancia y Medio rural del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias Asociación Ye too ponese 2006 y 2007

El Foro de Infancia y Medio rural del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias es un espacio para compartir sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes que viven en el medio rural asturiano. El foro está formado por responsables adultos de servicios a la infancia pertenecientes a zonas rurales. Además, para la implicación de los protagonistas, niños, niñas y adolescentes desde La Fábrica de la Participación de la Asociación Ye too ponese se desarrollan una serie de talleres.

Se desarrollaron talleres con niñas, niños y adolescente pertenecientes a 4 centros educativos de zonas rurales del Principado de Asturias. En estos talleres los niños y niñas han trabajado las propuestas de implementación, potenciación o cambio que consideran necesarias para que sus lugares de residencia sean *lugares amigos de la infancia*.

Se han facilitado talleres en:

- Colegio Público Álvaro Flórez Estrada de Pola de Somiedo.
- Instituto de Enseñanza Secundaria de Pola de Allande.
- Colegio Público Belmonte de Miranda de Pola de Belmonte.
- Instituto de Enseñanza Secundaria Galileo Galilei de Navia.

El total de niños, niñas y adolescentes participantes ha sido de 132.

36. Jugando con tus derechos. Programa de intervención participativa sobre la percepción que niños, niñas y adolescentes tienen sobre sus derechos Asociación Ye too ponese 2007

Objetivos: Los talleres que promueve este programa sirven para poner en marcha procesos de participación infantil y adolescente cuya sostenibilidad es asegurada por los ayuntamientos.

Municipios participantes: El programa se desarrolla en Laviana, Langreo y Tineo.

Fechas: Octubre a Diciembre de 2007

Institución/es colaboradoras: Ayuntamientos, Servicios Sociales y colegios de Laviana, Langreo y Tineo.

Adultos participantes: 23

Niños, niñas y adolescentes participantes: 800 provenientes de contextos urbanos y rurales

Colaboraciones

37. Con el Observatorio de la Infancia de España.

- Grupo de trabajo sobre maltrato infantil.
- Grupo de trabajo para la elaboración y seguimiento del Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009.

Premio del Principado de Asturias “José Lorca” a la promoción y defensa de los derechos de la infancia

38.I Edición del Premio “José Lorca”. 20 de noviembre de 2007. Jornada del Día Internacional de la Infancia. Programa Ganaderos con Escuela.